

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00352 00

Revisado el plenario, se evidencia que el proceso se encuentra terminado mediante sentencia, y no tiene actuación pendiente por satisfacer.

Una vez, en firme la providencia, archívense las presentes diligencias.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 54 de fecha 31 de marzo de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

LL